

Augusta ceremonia. Trece cañonazos anunciaron la marcha de la comitiva, y los Diputados salieron á recibir á S. E. fuera de las puertas del Palacio. Un numeroso destacamento, que ocupaba el frente, le hizo los honores militares.

El Sr. Diputado de los Estados Unidos B. IRVINGE, y uno de los COMERCIANTEs INGLESES mas beneméritos de la Independencia, en representación de los demas, fueron convidados á este acto solemne, y colocados entre el Sr. Provisor, Gobernador del Obispado y los primeros Xefes militares. El concurso de extrangeros y de Ciudadanos fué muy numeroso.

El XEFE SUPREMO abrió la Sesión por la lectura de un Discurso tan lleno de interés y tan patético, que ni Ciudadanos ni Extrangeros pudieron contener las lágrimas. Su acción, su scnto, la expresion de su semblante todo acreditaba la verdad de sus sentimientos, y su intima adhesion á los principios filantrópicos y liberales de que hacia en aquel Pacto la más patética y solemne profesion. El objeto principal de su Discurso era exponer los fundamentos de su proyecto de Constitucion, que S. E. le hacia presentaba al Congreso, y hacer ver que era la más adaptada á nuestro País. Las expresiones con que concluia, declarando instalado el Congreso, y reconbiendo en él la Soberania Nacional, excitaron el mas vivo entusiasmo, sobre todo quando empuñando la espada, dixo con una energia extraordinaria "Mi espada y la de mis muchos compañeros de armas están siempre prontas á sostener sus augusta Autoridad. Viva el Congreso de Venezuela. Al estavoz repetidas veces por el concurso, se siguió una salva de Artillería.

El XEFE SUPREMO le hizo el juramento al Congreso, que procediese á la eleccion de un Presidente Interino, para entregarle el poder de la República.

ANTONIO ZEA, S. E. le tomó el juramento, sobre los Santos Evangelios, y en seguida á todos los miembros uno á uno. Concluido el juramento, S. E. se colocó al Presidente en la silla que ocupaba el mismo baxo del solio, y dirigiéndose al ejército militar dixo: "Señores Generales, Xefes y Oficiales, mis compañeros de Armas, nosotros no somos mas que unos simples Ciudadanos, hasta que el Congreso Soberano se digne emplearnos en la clase y grado que á bien tenga. Contado con vuestra sumision voy á darle en mi nombre, y el vuestro, las pruebas mas claras de nuestra obediencia, entregándole el mando de que yo estaba encargado." Diciendo esto se acercó al Presidente del Congreso, y presentándole su baston, continuó: "Devuelvo á la República el baston de General que me confió. Para servir la qualquier grado ó clase á que el Congreso me destine, es para mi honor, y en él daré el ejemplo de la subordinacion y de la ciega obediencia que deben distinguir á

todo Soldado de la República." — El Presidente dirigiéndose al Congreso dixo: "Parece que no admite discusion la confirmacion de todos los grados y empleos conferidos por S. E. el General SIMON BOLIVAR durante su Gobierno; sin embargo pido para declararlo la aprobacion expresa del Congreso." ¿ Pareció al Congreso que los grados y empleos conferidos por S. E. el General SIMON BOLIVAR, siendo Gefe Supremo de la Republica, sean confirmados? Todos los Diputados poniéndose en pie respondieron que sí, y el Presidente continuó: "El Soberano Congreso de la Republica confirma en la Persona de S. E. el Capitan General SIMON BOLIVAR, todos los grados y empleos conferidos por el mismo durante su Gobierno; y devolviéndole el baston, le dió asiento á su derecha. Despues de algunos momentos de silencio, el Presidente habló en estos terminos. — ( Se continuará. )

1588

AVISO AL PUBLICO.

Una sociedad amante de la ilustracion, protegida por el Señor General SANTANDER, ofrece al Publico dar lecciones para aprender á traducir, á hablar los Idiomas Frances, é Ingles. El Sr. Francisco Urquiza, y el Teniente Coronel D. Juan Henrique serán los Preceptores. Los Lunes, y Jueves de cada semana de las 6 á las 8 de la noche darán lecciones en la casa en que habita el Sr. Lastra. — Los que deseen tomar conocimientos en estos idiomas se pondrán de acuerdo con el Sr. José Paris, Contador Ordenador del Tribunal Mayor de Cuentas, en inteligencia de que á principios de este mes se abrirá la sala de leccion.

Santafé de Bogotá,

Capital de Cundinamarca. — Imprenta del Estado. — Por el C. J. M. G. y R.